

PÚBLICO

Índice AI: AMR 41/001/2004

AU 07/04

Temor por la seguridad / intimidación

7 de enero de 2004

MÉXICO

Arturo Solís y otros miembros de la organización de derechos humanos Centro de Estudios Fronterizos y de Promoción de los Derechos Humanos (CEFPRODHAC)

Familiares de José Antonio Cervantes Espeleta, víctima de asesinato

Los miembros de la organización de derechos humanos CEFPRODHAC han sido amenazados tras destacar la implicación de la policía en un asesinato. También existe preocupación por la familia y los amigos de la víctima de ese asesinato, que han presionado a la policía para que investigue el caso.

El 4 de enero, el presidente de CEFPRODHAC, Arturo Solís, apareció en periódicos regionales pidiendo a las autoridades que investigaran exhaustivamente la implicación de la policía en el secuestro y asesinato de José Antonio Cervantes Espeleta. Al día siguiente, un individuo no identificado telefoneó a las oficinas de CEFPRODHAC en Reynosa y dijo: "ya cállense el hocico". Los policías que investigan el caso en el estado donde vivía la víctima, Nuevo León, han dicho a los medios de comunicación que también ellos han recibido amenazas.

José Antonio Cervantes Espeleta desapareció en la ciudad de Reynosa, estado de Tamaulipas, el 13 de diciembre de 2003. Según su familia y CEFPRODHAC, la investigación inicial de la policía fue incoherente e inadecuada, y fuentes de la investigación aseguraron repetidamente a la familia y a los medios de comunicación que Cervantes Espeleta había decidido desaparecer y estaba vivo y sano, a pesar de los fuertes indicios que señalaban lo contrario. Ante la aparente negativa a investigar exhaustivamente el caso, CEFPRODHAC denunció públicamente la implicación de la policía en éste y otros casos de secuestro, y estas denuncias hicieron que el director de la policía judicial del estado telefonara, según los informes, a CEFPRODHAC y lo acusara de difamación. El cadáver de José Antonio Cervantes Espeleta fue hallado el 26 de diciembre de 2003.

El 4 de enero de 2004, la fiscalía de Tamaulipas anunció que se había detenido en relación con el caso a cuatro personas, entre las que se encontraban miembros en activo y ex miembros de la policía judicial del estado y de la policía preventiva. Según los informes, el principal sospechoso, un agente en activo de la policía judicial del estado, ha huido. No obstante, en vista de lo inadecuado de la investigación y de los aparentes intentos de restar importancia al crimen y a la posible implicación de policías, CEFPRODHAC sigue pidiendo que se lleve a cabo una investigación exhaustiva encaminada a poner a disposición judicial a todos los responsables del secuestro y asesinato.

En 2003, CEFPRODHAC denunció 145 casos de secuestro en el norte del estado de Tamaulipas. La organización ha hecho campaña para que se investiguen exhaustivamente estos delitos, y especialmente los indicios que señalan la implicación de agentes de policía y que sugieren que los responsables reciben protección oficial.

INFORMACIÓN GENERAL

Los defensores de los derechos humanos de todo México sufren amenazas y acoso en respuesta a sus actividades legítimas de protección y promoción de los derechos humanos. Quienes intentan documentar y poner de manifiesto la implicación de agentes estatales en violaciones de derechos humanos y la ausencia de investigaciones efectivas sobre los abusos están especialmente expuestos a sufrir intimidación en el ámbito estatal, donde los informes indican que la policía judicial sigue cometiendo numerosas violaciones de derechos humanos y donde la impunidad es más evidente. CEFPRODHAC ya ha

recibido amenazas en el pasado, y ha sido blanco de hostigamiento y de litigios por difamación emprendidos por funcionarios públicos en respuesta a su trabajo de defensa de los derechos humanos.

Los secuestros son habituales en algunos estados mexicanos. En varios de ellos, gracias a los esfuerzos de las organizaciones de derechos humanos que respaldan a las familias de las víctimas, se ha sacado a la luz la implicación de la policía local en estos delitos.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la seguridad de los miembros de CEFPRODHAC, de los familiares de José Antonio Cervantes Espeleta y de otras personas que han presionado para que se lleve a cabo una investigación efectiva;
- instando a que quienes corren peligro reciban protección, conforme a sus propios deseos;
- pidiendo que se investiguen inmediatamente la amenaza telefónica contra CEFPRODHAC y las demás denuncias sobre actos de intimidación y amenazas contra las personas relacionadas con el caso;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación inmediata, exhaustiva e imparcial sobre el secuestro y asesinato de José Antonio Cervantes Espeleta, especialmente sobre la implicación en él de cualquier funcionario público, y que se ponga a los responsables a disposición judicial;
- recordando a las autoridades que la Declaración de las Naciones Unidas sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos reconoce la legitimidad de las actividades de los defensores de los derechos humanos y su derecho a llevar a cabo dichas actividades sin restricciones y sin temor a represalias.

LLAMAMIENTOS A:

Lic. Tomás Yárrington Ruvalcaba
Gobernador del Estado de Tamaulipas
Palacio de Gobierno
Av. Juárez y 5 de Mayo
Ciudad Victoria 87009
Tamaulipas
MÉXICO

Telegramas: Gobernador de Tamaulipas, Tamaulipas, México
Fax: +52 834 31 887 01
Tratamiento: Señor Gobernador

Lic. Francisco Tomás Cayuela Villareal
Procurador General de Justicia del Estado de Tamaulipas
Palacio de Justicia
Boulevard Fraccedi Balboa s/n
Col. Centro
Ciudad Victoria 87000
Tamaulipas
MÉXICO

Telegramas: Procurador General de Tamaulipas, Tamaulipas, México
Fax: +52 834 318 71 84
Tratamiento: Señor Procurador

Director de Derechos Humanos
Maestro Ricardo Sepúlveda
Secretaría de Gobernación
Reforma 99, PISO 21, PH
Colonia Tabacalera
C.P. 06030
México D.F.
MÉXICO

Telegramas: Director de Derechos Humanos, Secretaría de Gobernación, Colonia Tabacalera,
México
Fax: +52 51 28 02 34/ 02 24
+52 55 51 28 02 34/ 02 24
Tratamiento: Estimado Maestro

COPIA A: los representantes diplomáticos de México acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 18 de febrero de 2004.